

Guayaquil, 04 de abril del 2011

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
**INMOBILIARIA RIDAS S.A.**  
Ciudad.-



De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de **INMOBILIARIA RIDAS S.A.** elevo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe, relacionado con las actividades que la empresa ha desarrollado durante el año 2010.

#### **DESCRIPCION DE LA COMPAÑÍA:**

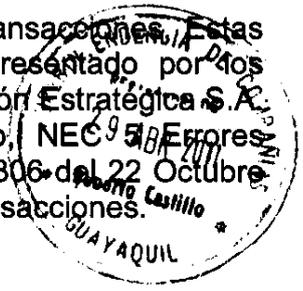
Esta compañía según su razón social se dedica actividades de compra venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles, esta compañía es dueña de:

1. 1 Bodega ubicada en Guayaquil en las calles Ave. Domingo Comin Condominio Bodesur (Desocupado).
2. 1 local en Salinas en las calles General Enríquez Gallo y 17 Edificio el Delfín (Alquilado).
3. 1 Suite en el estadio de Barcelona (Desocupado).
4. 1 Terreno en la ciudad de Durán peñón del río (Desocupado).
5. 15 Locales ubicados en Lorenzo de Garaycoa 1424 e/ Sucre y 10 de Agosto. (vendido).
6. 16 Terrenos ubicados en Urdenor II Mz. 1085 S 16 - Av. Juan Tanca Marengo (vendido)
7. 12 Terrenos ubicados en Urdenor II Mz. 206 S 12 - Av. Juan Tanca Marengo (vendido).
8. 13 Terrenos ubicados en Urdenor II Mz. 206 S 13 - Av. Juan Tanca Marengo (vendido)

#### **DESARROLLO:**

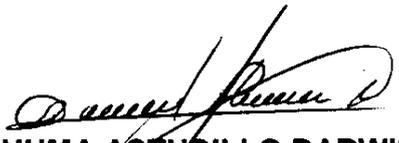
1. Esta compañía se encuentra con orden de incautación según resolución AGD-UIO-GG-2008-012 del 08 de Julio del 2008.
2. La Administración de la Compañía está a cargo de mi persona desde el 11 de Junio del 2009 según nombramiento de Gerente de la Compañía.
3. Se realizó las depuraciones de Caja general, cuentas por cobrar compañía relacionada, Cuentas por cobrar empleados, Otros deudores, Cuentas por pagar compañías, cuentas por pagar Empleados, Cuentas por pagar accionista, enviándolo a ex accionista y resultado de años

anteriores por que no existe soporte de aquellas transacciones. Estas depuraciones se realizó de acuerdo al informe presentado por los auditores externos contratados pertenecientes a Visión Estratégica S.A. en base a la Ley de Régimen Tributario Interno, NEC 95 Errores Fundamentales y la Ley de Finanzas Publicas R.O. 306 del 22 Octubre 2010 transitoria 11, no existir soporte de aquellas transacciones.



4. Debo indicar que se cambió al personal administrativo y de contabilidad, desde septiembre se contrató a la contadora es la Ing. Karen Quiroz Paredes.
5. Se reprocesó la información contable de enero a agosto/2010 en el nuevo sistema informático.
6. La situación financiera de la compañía al cierre al ejercicio económico de este año 2010 tiene una utilidad sin conciliación Tributario de \$ 39,0096.53
7. Me permito recomendar a la Junta General de Accionistas de la compañía que durante el ejercicio económico del año siguiente se adopten medidas para que la empresa obtenga mayores ingresos.

Sin otro particular de ustedes me suscribo.

  
**PHUMA ASTUDILLO DARWIN**  
**GERENTE**